

**E**n el artículo [Precision and Manipulation of Non-financial Information: The Curious Case of Environmental Liability](#), escrito por *Grahn, Aline*, publicado en *Abacus*, 00013072, Dec 2020, Vol. 56, Fascículo 4, el autor concluye: *“In this paper, I analyzed how the environmental liability regime affects managers' incentives ( 1) to reduce actual pollution and ( 2) to report the environmental pollution level truthfully, given that reported information can be used in litigation, manipulation is not verifiable, and that there is a separation of ownership and control. Actual pollution levels are not verifiable, but are measured by a verifiable, albeit imprecise, environmental performance indicator. I find that a negligence regime implies lower actual pollution levels than strict liability in the absence of EPI manipulation. This is because, under a negligence regime, shareholders have the chance to escape liability if they induce managers to realize sufficiently low pollution levels. This is not possible under strict liability. However, if EPI manipulation is possible, a negligence regime provides stronger incentives for manipulation than a strict liability regime: shareholders suffer from pollution report manipulation with strict liability since expected damage compensation then increases. In contrast, under a negligence rule, EPI manipulation decreases the likelihood of being held negligent and, thus, shareholders benefit from this manipulation.”*

Nos encontramos nuevamente ante el problema de la agencia que es capaz de manipular la información para dar a

entender que ha cumplido con sus obligaciones. Dicha alteración se produce para engañar a los dueños o controlantes, así como para ocultar la verdadera situación a las autoridades. Un profesional de la contabilidad que asume la tarea de llevar a cabo un servicio de aseguramiento tiene que procurar descubrir si las citadas manipulaciones son tales que tienen un efecto importante, significativo, material, en las decisiones de los que lean y usen la información contable, principalmente los estados financieros. Al efecto tiene que procurar establecer la realidad económica, sustancia o esencia de lo realizado, para entonces tener cómo comparar la información. Esto supone la obtención de evidencia suficiente. Este esfuerzo de búsqueda debe tener en cuenta que las pruebas son inductivas, necesitando que sean confirmadas o negadas por otras. Adviértase que muchos agentes tienen en la mira las estimaciones que consideran de más fácil modificación. Por esto es necesario analizar cuidadosamente los razonamientos de la entidad y sus puntos de partida. Posiblemente en lo demás las estimaciones sean operaciones matemáticas que dan la apariencia de exactitud, sin que este atributo sea admisible en la actividad de valorar. El escepticismo tiene una función importantísima porque naturalmente se tiende a confiar en el agente, pues se le elige con cuidado. Siempre hay que preguntarse si se cumplen las aserciones implícitas en la información y si se fomentan las cualidades de la misma. No se trata de verificar sumas y restas con base en un montón de papeles.

*Hernando Bermúdez Gómez*